

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

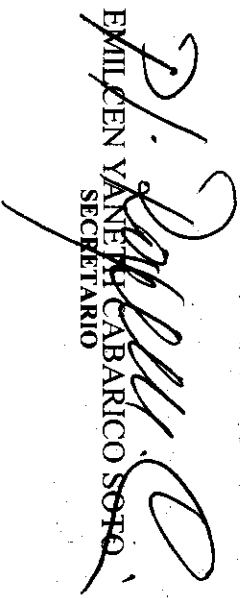
Fecha: 15 DE AGOSTO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2017 00035	Ordinario	WILDEN SMITH CONDE GARCIA	COOTRASCOPETROL S.A.S	Auto termina proceso por Pago no habiendo sido objetas las costas fijadas, se imparte su aprobacion. se accede a la entrega de los dineros al apoderado de la parte demandante y quien está facultado para recibir. como pago total de la obligación, la suma de \$151.016.731,91 (crédito+costas) (137.316.731.91+13.700.000) y proceder a constituir título judicial a favor de la demandada COTRASCOPETROL SAS NIT 8909039388 por ser remanente la suma de \$18.983.268,09. Elabórese la orden de entrega a los sujetos procesales conforme lo expuesto anteriormente. y por pago total de la obligación, se decreta su terminación y archivo	14/08/2023	1
54001 31 05 001 2021 00022	Ordinario	ZESAR IVAN PABON ANAYA	CORPORACION IPS NORTE DE SANTANDER	Auto aprueba liquidación SE DISPONE APROBARLA LIQUIDACION DE COSTAS CONCENSTRADAS Y PRACTICADAS Y ORDENADAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A DERECHO.	14/08/2023	1
54001 31 05 001 2021 00175	Ordinario	BERTHA - ARIAS SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE DISPONE APROBARLA LIQUIDACION DE COSTAS CONCENSTRADAS Y PRACTICADAS, ORDENADAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A DERECHO.	14/08/2023	1
54001 31 05 001 2021 00336	Ordinario	MIGUEL ANGEL PEREZ GONZALEZ	SOCIEDAD CACENOR S.A.S.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE LE RECONOCIO PERSONERIA PARA ACTUAR A A LA APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDANTE. NO HABIENDO SIDO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA PARTE DEMANDADA PROSIGASE EL JUICIO SIN NECESIDAD DE NUEVA CITACION. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SE SEÑALA LA HORA DE LAS10 A.M. DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	14/08/2023	1
54001 31 05 001 2022 00048	Ordinario	DAVID RINCON MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia revocada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. NO HABIENDO COSTAS POR LIQUIDAR. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	14/08/2023	1
54001 31 05 001 2022 00049	Ordinario	YULI ANDREA MARIO ALSINA	UNION TEMPORAL CEDMI IPS S.A.S-UT CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL CEDMI I.P.S	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado de oficio de Camara de Comercio de Cucuta al apoderado actor	14/08/2023	

ESTADO No.		136	Fecha: 15 DE AGOSTO DE 2023			Página: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANEZ CABARICO SOTO
SECRETARIO